

ACUERDO # 49

COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. En Sesión de la Comisión Permanente celebrada el 28 de febrero de 2024, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, integrante de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, 98, fracción III y 105 del Reglamento General, sometió a la consideración de la Comisión Permanente, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita que en el marco de los festejos del bicentenario de la feria de primavera de Jerez, Zacatecas, 2024, la coordinación de la guardia nacional en Zacatecas, implemente un operativo especial de vigilancia tanto en el Municipio de Jerez, Zacatecas, como en el tramo de las carreteras federales 45 y 23.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma Sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.



CONSIDERANDO ÚNICO. El iniciante sustentó su Iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como hemos mencionado desde esta tribuna, la feria de la primavera en el Municipio de Jerez es una de las más antiguas y tradicionales del Estado y también, una de las más atractivas derivado de las diversas opciones que ofrece tanto en la presentación de artistas, así como en las festividades charras y taurinas, así como las representaciones teatrales y actividades litúrgicas relacionadas con la entrada de la primavera.

Y para esta ocasión, dicha celebración está festejando su aniversario número 200, lo cual la convierte en una de las más antiguas y representativas de la República Mexicana, en donde se ofrece algo para todos los gustos, desde bailes tradicionales y muestras de arte popular y una diversidad gastronómica.

Como sabemos, cada año, miles de zacatecanos y visitantes acuden a la Feria de Jerez, sin dejar de lado a las familias provenientes de los Estados Unidos que vienen a disfrutar de las festividades en compañía de sus amigos y familiares, generando un ambiente de cordialidad y unión familiar.

No podemos dejar de lado el hecho de que, este tipo de festividades y actividades culturales, artísticas y gastronómicas contribuyen de manera significativa en crear una sinergia en varios ámbitos como son: el turístico, económico y sobre todo la movilización y activación del comercio local.



Sin embargo, tampoco podemos dejar de lado que un factor que ha sido constante es el relacionado con temas de inseguridad tanto en las inmediaciones del circuito ferial como en los tramos carreteros que conducen hacia el Municipio, estas situaciones han contribuido de manera desfavorable para que exista una baja en el número de visitantes y asistentes a esta festividad.

Podemos mencionar como ejemplo el hecho que ha sido una constante para que disminuya el número de asistentes que es el relacionado a los accidentes automovilísticos que se suscitan en las carreteras federal 45 y federal 23, en donde ha falta de vigilancia muchos conductores han provocado accidentes fatales al no respetar los límites de velocidad y al no obedecer los señalamientos viales, situación que se presenta por la ausencia de autoridades en dichos tramos carreteros.

Es por ello que, consideramos necesario se implemente un operativo especial por parte de la Guardia Nacional en su división de vigilancia como en la correspondiente división de caminos y carreteras, tanto en el interior de la demarcación municipal como en las carretas mencionadas a fin de garantizar la seguridad e integridad de los asistentes a esta feria de primavera en su edición 2024, generando así un ambiente de seguridad y confianza para los visitantes tanto locales como foráneos.

Estamos seguros de que, con este tipo de acciones se generan las condiciones para que exista más activación turística, comercial y sobre todo de tranquilidad para las familias tanto del municipio como todos aquellos visitantes y comerciantes que asisten a ofertar sus productos y servicios, creando así un ambiente de paz, cordialidad y seguridad.”



Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de su Comisión Permanente, hace un exhorto al Titular de la Coordinación de la Guardia Nacional en Zacatecas, para que, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Feria de primavera de este año 2024, la Coordinación de la Guardia Nacional en Zacatecas, implemente un operativo especial de vigilancia tanto en el Municipio de Jerez, Zacatecas, como en el tramo de las carreteras federales 45 y 23 que conducen a esa demarcación a fin de salvaguardar la integridad de los asistentes a ese evento.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

COMISIÓN PERMANENTE

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

PRIMERA SECRETARIA:

SEGUNDO SECRETARIO:

**DIP. GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA**

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ
MUÑOZ**

